

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

AV SAN MARTIN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 2
5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

CUIT/CUIL/CDI: 20248355639

Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período: 01/07/2024 31/07/2024 Número de Cuenta: 56755/02 Tipo de Cuenta: PART.BCA.INDIVIDUOS

Moneda: PESOS Tipo de Orden: UNIPER. Cantidad de integrantes: 1

CBU: 0200349601000005675529 IVA: CONSUMIDOR FINAL
El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal
Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en
comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenim
Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			153.240,36
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 172245	2.520,00		150.720,36
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 500281	150,00		150.570,36
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 500701	6.600,00		143.970,36
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 802837	2.700,00		141.270,36
01/07		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 3139384		1.280.000,00	1.421.270,36
		20248355639 - MATIAS DAMIAN			
01/07		CRED.TRANSFERENC.ATM 190065		2.300.000,00	3.721.270,36
		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
01/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 172245	420.000,00		3.301.270,36
01/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 500281	25.000,00		3.276.270,36
01/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 500701	1.100.000,00		2.176.270,36
01/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 802837	450.000,00		1.726.270,36
02/07		DEB.DOC.DESCONTADO 2594188	2.466.867,12		-740.596,76
02/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 2594188	14.801,20		-755.397,96
02/07		CRED.TRANSFERENC.ATM 280768		760.000,00	4.602,04
		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
10/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 113		1.837.334,11	1.841.936,15
10/07		IVA 21% *COMISIONES* 113	4.630,08		1.837.306,07
10/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 113	22.048,01		1.815.258,06
10/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 113	132,29		1.815.125,77
10/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 113	27,78		1.815.097,99
10/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 113	330,72		1.814.767,27
10/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 113	11.024,00		1.803.743,27
10/07		RECAUDACION SIRCRES 113	55.120,02		1.748.623,25
11/07		ACR.DESC.CH.PAG.DIF. 113		8.259.582,00	10.008.205,25
11/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 113	1.486,72		10.006.718,53
11/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 292726	49.200,00		9.957.518,53

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/07/2024 31/07/2024
Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
11/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 434090	10.320,00		9.947.198,53
11/07		IMP.S/OPER.CREDITOS	49.557,49		9.897.641,04
11/07		RECAUDACION SIRCRES	247.787,46		9.649.853,58
11/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 292726	8.200.000,00		1.449.853,58
11/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 434090	1.720.000,00		-270.146,42
12/07		CRED.TRANSFERENC.ATM 439434		280.000,00	9.853,58
17/07		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
17/07		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 50439419		117.000,00	126.853,58
17/07		IVA 21% *COMISIONES* 50439419	144,96		126.708,62
17/07		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 50439419	690,30		126.018,32
17/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50439419	4,14		126.014,18
17/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50439419	0,87		126.013,31
17/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50439419	21,06		125.992,25
17/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 50439419	702,00		125.290,25
17/07		RECAUDACION SIRCRES 50439419	3.510,00		121.780,25
18/07		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 50439512		117.000,00	238.780,25
18/07		IVA 21% *COMISIONES* 50439512	144,96		238.635,29
18/07		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 50439512	690,30		237.944,99
18/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50439512	4,14		237.940,85
18/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50439512	0,87		237.939,98
18/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50439512	21,06		237.918,92
18/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 50439512	702,00		237.216,92
18/07		RECAUDACION SIRCRES 50439512	3.510,00		233.706,92
22/07		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 50439565		117.000,00	350.706,92
22/07		IVA 21% *COMISIONES* 50439565	144,96		350.561,96
22/07		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 50439565	690,30		349.871,66
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 665240	1.320,00		348.551,66
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50439565	4,14		348.547,52
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50439565	0,87		348.546,65
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50439565	21,06		348.525,59
22/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 50439565	702,00		347.823,59
22/07		RECAUDACION SIRCRES 50439565	3.510,00		344.313,59
22/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 665240	220.000,00		124.313,59
26/07		DEBIN 812115	115.000,00		9.313,59
31/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 9160		1.119.956,73	1.129.270,32
31/07		IVA 21% *COMISIONES* 9160	3.780,00		1.125.490,32
31/07		IVA 21% *COMISIONES* 9160	2.822,29		1.122.668,03
31/07		GTO.MAN./COM.VARIAS 9160	18.000,00		1.104.668,03
31/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 9160	13.439,48		1.091.228,55
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 9160	108,00		1.091.120,55
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 9160	22,68		1.091.097,87
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 9160	80,64		1.091.017,23
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 9160	16,93		1.091.000,30
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 9160	201,59		1.090.798,71
31/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 9160	6.719,74		1.084.078,97
31/07		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 4196580		500.000,00	1.584.078,97
31/07		20248355639 - LEIBOVICH MATIA			
31/07		RECAUDACION SIRCRES 9160	33.598,70		1.550.480,27
31/07		CRED.TRANSFERENC.ATM 572629		900.000,00	2.450.480,27
31/07		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
31/07		CRED.TRANSFERENC.ATM 636735		1.000.000,00	3.450.480,27
31/07		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/07/2024 31/07/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
-------	-------------	------------------------------------	--------	---------	-------

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$11.667,25
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$159.503,99
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$347.036,18
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.